

El Castellano

Redacción y Administración, Santander, 11 y 12
Teléfono núm. 1-82 - AVARADO, núm. 89
DOS EDICIONES DIARIAS
SUBSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 Ptas. MENSUALES
FUERA DE LA CAPITAL 3 Ptas. MENSUALES
Trimestre 8 Ptas.
Semestre 14 Ptas.
Año 24 Ptas.
EXTRANJERO PLUS DE CONVERSIONALES

Edición de la tarde
Año XXXV - n.º 10.525
BURGOS
Miércoles 12 diciembre de 1934

XXII Asamblea general de la Federación Católica Agraria de Palencia

Se celebrará en Palencia los días 14 y 15 de diciembre con sujeción al siguiente programa:
Día 14.—A las nueve y media, misa rezada para los asambleístas, en la iglesia conventual de Agustinas Canónicas.
A las diez, en el salón de actos de la Casa Social, dará principio la sesión de apertura, con las preces de costumbre.
Terminada ésta, darán principio las sesiones secretas, con el siguiente orden del día:
a) Lectura de los artículos del reglamento que afectan a la Asamblea general.
b) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
c) Lectura de la Memoria social y económica referente al año natural de 1933.
d) Exposición de la labor realizada por la Federación en los distintos aspectos.
e) Examen del decreto último sobre trigos y constitución de patronos sindicales.
f) Constitución de Asociaciones profesionales agrícolas como secciones del Sindicato.
g) Los Sindicatos deben fomentar con mayor interés cada día la adquisición de fincas para parcelarlas entre pequeños labradores y obreros.
h) Propugnar la enseñanza agrícola elemental y media en escuelas oficiales creadas por el Estado.
i) Ruegos y preguntas.
Día 15.—A las once, en el salón de actos, siguiendo costumbre tradicional, tendrá lugar la sesión solemne y pública de la Asamblea, que será presidida por el I. L. Sr. Vicario general de la diócesis en la que se darán dos conferencias, una de carácter social y otra de carácter técnico, desarrolladas por competentes oradores.

Santa Lucía y las modistas

Además la Junta directiva de las modistas en combinación con la del Club Ciclista Burgalés, tendrá los siguientes actos profanos.
A las ocho de la mañana se anunciará la festividad de la Santa con disparo de bombas y cohetes.
A las once una banda de música recorrerá la población, saliendo de la Plaza Mayor una comisión de modistas y directivos del Club Ciclista, quienes visitarán a las autoridades y prensa local e invitarán a la fiesta que ha de tener lugar por la tarde en el Café Candela.
Esta, que dará principio después de los cultos a la Santa en la Catedral, consistirá en un chocolate de honor a las inscritas al efecto, seguido de baile que durará hasta las diez de la noche.
La orquesta «Madrid» es la encargada de amenizar la fiesta, alternando con el equipo sonoro del Club, sociedad que como acostumbra, obsequiará a las simpáticas modistillas con preciosos regalos.
Los socios del Club Ciclista podrán entrar en el salón, previa la presentación del recibo del mes corriente.

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero
Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurran varios accidentes.
LA MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALÉSA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.
Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de tú han de salir.
Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos.
Y si mueres o muere alguno de los tuyos en el accidente?
Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice.
Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALÉSA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.
Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía.
Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentos a todos los que han sufrido accidentes.
Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.
¡Labrador! Entrás en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

Asamblea de la Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Filial y autónoma de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos)

El domingo último se celebró en esta ciudad y su domicilio social, casa de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, la asamblea de la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALÉSA, para accidentes del trabajo agrícola y ganadero.
Fue presidida por el fundador de esta entidad don Francisco Estévez Rodríguez, asistiendo el vice-presidente de la Directiva don José María Hortelano y Urcullu, notario de Burgos y propietario y los vocales Sres. D. José Rico, propietario y agricultor, de Burgos, don Marciano Martín Moragas, propietario y agricultor de Melgar de Fernamental y presidente de aquel importante Sindicato y Panera Sindical; don Aurelio Esteban, agricultor de Nava de Roa; don Justo Orcajo, agricultor, de Fontpedra; don Eustaquio Iniguez, agricultor de Ircio; don José Alonso Rodríguez, abogado, propietario y agricultor, de Villadiego; don Aniano Izarra, propietario, agricultor y ganadero de Arcos de la Lana; don José Pérez, agricultor de Briviesca; el secretario don Luis Polo Oñgora, abogado de Burgos, y el contable don Lorenzo Arcos; don Pedro del Campo, sacerdote; el cajero señor Castriello; el empleado de la oficina señor Franco y gran número de representantes de los diversos partidos de la provincia.
Por razón de los trabajos de siembra, muy retrasados este año por el defecto de lluvias, y a causa del temporal reinante excusaron la asistencia multitud de mutualistas asegurados quienes manifestaron que hubiesen asistido de no haber concurrido esas causas.
Trescientos mutualistas de distintos pueblos de la provincia enviaron su delegación al señor presidente don Francisco Estévez.
Los asistentes realizaron un sacrificio por la enorme lluvia que torrencialmente estuvo cayendo durante todo el día y la víspera.
Abierta la sesión y leída por el secretario señor Polo, el acta anterior fué aprobada, exponiendo el presidente señor Estévez, a grandes rasgos, la marcha de la entidad.
Se dió lectura del presupuesto que fué objeto de estudio y debate y aprobado por la Asamblea; resultando que este asciende a más de sesenta mil pesetas calculando los accidentes por el año casi transcurrido, y yendo a los beneficios o fondo de reserva la importante partida de veinte mil pesetas.
Por orden del señor presidente se dió por el señor Castriello lectura del total de los accidentes registrados desde el mes de Enero del año presente, que han ascendido al elevado número de ciento diez y seis hasta el día, algunos graves y varios de mucha duración, hasta más de tres meses.
El señor presidente hizo fijar la atención de los agricultores y ganaderos asistentes a la Asamblea sobre la importancia del número de accidentes, casi el diez y seis por ciento durante un año escaso y detalló algunos como el de un labrador de Fontpedra que, desahuciado ya por los médicos y esperando su muerte por lo grave de las lesiones sufridas al caer de una mula, al volver del trabajo agrícola, la Mutualidad puso en práctica medios extraordinarios de médicos y medicinas y se ha salvado la vida del paciente, con el pago de todos los gastos y justa indemnización que le ha compensado y a su familia de no haberse podido dedicar durante el verano a recoger su cosecha.
De otros accidentes graves dió cuenta el presidente don Francisco Estévez, quien dijo a la Asamblea: una viva satisfacción tengo y comunico a la Asamblea; que durante año y medio de actividad de la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALÉSA no hemos tenido uno solo litigio, un solo juicio, una sola discordia con los que sufrieron accidentes; no obstante llegar a ciento cincuenta. Y todos han quedado contentísimos de asistencias y con las indemnizaciones. A pesar del número elevadísimo de accidentes sufridos y de la gravedad de bastantes de ellos, hemos logrado llevar veinte mil pesetas al fondo de reserva. ¿Puede darse estado más próspero en una Mutualidad naciente?
El vice-presidente señor Hortelano, los vocales señores Alonso Rodríguez, Martín Moragas, Pérez y Orcajo, hicieron atinadas observaciones y propuestas que acogió con aplauso la Asamblea.
Con gran júbilo oyeron todos los asambleístas cuanto se dijo y probó con hechos y números sobre la excelente marcha y prosperidad de la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALÉSA.
Se dió cuenta del fallecimiento del vocal suplente del partido de Briviesca don Plácido Amigo, y se pidió constase en acta el sentimiento de la Asamblea; rezándose un Padre Nuestro por su alma.
Acto seguido se levantó la sesión a la una y media de la tarde.
Como el presidente señor Estévez dijera a los asambleístas lo conveniente que les era a los agricultores y ganaderos el inscribirse en la SOCIEDAD PATRONAL AGRÍCOLA BURGALÉSA, fundada al lado de la Mutualidad, en la Federación, Patronal que preside nuestro respetable amigo el acreditado notario y propietario de Burgos don José María Hortelano, todos los mutualistas que no pertenecen a la Patronal se inscribieron en esta Asociación.
Otra prohibiendo la proyección de la película titulada «Al toque de alarma», de la Casa Hispana Fox Film. Diputación provincial.—Circular de la Ordenación de pagos, detallando las cantidades que existen a favor de los Ayuntamientos que se citan por el 20 por 100 de las cuotas del Tesoro.
Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión celebrada el 26 de noviembre último.
Servicio provincial del Catastro.—Edicto sobre formación de los Registros fiscales de Rústica y valoración Silvo-Pastoral de los términos que se indican.
Providencias judiciales y anuncios.

Boletín Oficial

Ministerio de Justicia.—Orden sobre licencia para enterramientos en determinados cementerios privados.
Dirección general de Administración.—Nombramiento de interventores de los Ayuntamientos de Jodar, Lepe y Crevillente a favor de los concursantes que se expresan.
Gobierno civil.—Circular sobre vedado de caza en solicitud de don Ramón Echevarría de Bilbao, de los terrenos de La Orden, en el Valle de Tobalina.
Otra, de higiene y sanidad veterinaria, declarando oficialmente la existencia de la viruela ovina en término de Torrepedre.
Otra prohibiendo la proyección de la película titulada «Al toque de alarma», de la Casa Hispana Fox Film. Diputación provincial.—Circular de la Ordenación de pagos, detallando las cantidades que existen a favor de los Ayuntamientos que se citan por el 20 por 100 de las cuotas del Tesoro.
Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión celebrada el 26 de noviembre último.
Servicio provincial del Catastro.—Edicto sobre formación de los Registros fiscales de Rústica y valoración Silvo-Pastoral de los términos que se indican.
Providencias judiciales y anuncios.

Sesión benéfica

Hoy miércoles, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en el Teatro-Cine Avenida la sesión benéfica para sostener los comedores gratuitos de las Esclavas de María Inmaculada, en los que reciben comida gratis todos los días de trabajo sesenta niñas pobres de la ciudad. Además de dos cintas de dibujos animados, se pasará la preciosa película de Lourdes, modelo acabado de arte y de piedad, en la que se admira la obra maravillosa de fe, que tiene lugar junto a la Santa Oruta.
¡Burgaleses! Acudid todos a esta sesión benéfica, para aliviar la crisis de tantas familias hambrientas.
Las entradas pueden recogerse en casa de la señorita de Bermejo. Plaza de la República, 6, pral., n.º 3.

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Espustos, etc.; Rayos X.
Sala séptica y aséptica; Calefacción central.
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Gobierno Civil

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES Y REPRESION DE LA MENDICIDAD.
Se hace saber a las personas agraciadas con el socorro mensual que por esta Junta se viene haciendo, pueden presentarse a recoger la cantidad correspondiente al mes de octubre a partir del día 12 del presente mes en los antiguos comedores de San Lorenzo de 11 a 1 de la mañana.
Burgos 10 de diciembre de 1934.—El secretario, Ramón Rodríguez Iturralde.

Delegación Provincial de Trabajo

DE INTERES PARA TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA
Próxima la fecha en que los Ayuntamientos someten a la aprobación de las autoridades correspondientes sus presupuestos, se les recuerda a sus Alcaldes Presidentes, lo que preceptúa el artículo adicional único del Reglamento de 6 de Agosto de 1932 para aplicación de la Ley de 27 de Noviembre de 1931 relativa a Colocación Obrera, cuyo contenido es el siguiente:
«Todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y en su caso las Mancomunidades y Regiones, consignarán anualmente en sus presupuestos ordinarios las cantidades precisas para sufragar los gastos que ocasionen los Servicios de Colocación, cuyo sostenimiento les incumbe, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de 27 de noviembre de 1931.
Las autoridades a quienes corresponda la aprobación de los presupuestos de referencia, no la concederán si en ellos, no figuran los créditos precisos para atender debidamente a la expresada obligación.»
Adviérteseles asimismo a los señores Alcaldes Presidentes que esta disposición se llevará a cabo con toda exactitud debiendo por tanto incluir una partida para sufragar dichos gastos los que ya no hubiesen hecho, pues el incumplimiento de este precepto legal daría como consecuencia lugar a recurrir a la Autoridad correspondiente, quien como resultado, haría obligatorio su cumplimiento, demorándose así la buena marcha de las administraciones municipales.
Burgos 10 de diciembre de 1934.—El delegado provincial, E. Giménez Heras.

Notas de la Alcaldía

ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS.
Esta Alcaldía, a instancia de su compañero del Ayuntamiento de Aranda de Duero, tiene el honor de convocar a todos los Ayuntamientos de la provincia para que envíen de su seno representantes con objeto de celebrar el domingo día 16 de los corrientes a las once horas y treinta minutos, en el salón de actos de la Diputación, una Asamblea provincial en la que reuniendo las conclusiones formuladas en las asambleas comarcales celebradas el día 8 en Aranda y Belorado, se redacten unas conclusiones definitivas en beneficio de los pueblos las cuales podrán llevarse a la anunciada por la Unión de Municipios Españoles para que revisándose, al propio tiempo que otras cosas las cargas del Estado que actualmente pesan sobre los Ayuntamientos limitando su desenvolvimiento económico, la nueva ley municipal se adapte a la vida de los pueblos.
Burgos 11 de diciembre de 1934.—Manuel Santamaría.

Junta provincial Superior de contratación de trigo

Esta Junta, en sesión celebrada en el día de ayer, en virtud del artículo octavo del decreto de 24 de noviembre último, acordó fijar los precios que han de regir para el presente mes de harinas y pan, a saber:
Harina panificable de tasa, a 62,50 pesetas los 100 kilos.
Kilo de pan familiar, a 0,65.
Hagaza de dos kilos, a 1,25.
Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, no pudiendo alterarse por ningún concepto y siendo sancionadas las infracciones, de acuerdo con lo determinado en el artículo 15 del decreto de 19 de enero del presente año, del ministerio de Agricultura.
Burgos 11 de diciembre de 1934.—El presidente, Eufemio Olmedo.

Escuelas y Maestros

DECRETO SOBRE PROVISION DE ESCUELAS
«Artículo primero. A partir de la publicación de este decreto, la mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincia y poblaciones de 15.000 o más habitantes, serán provistas, por oposición, entre maestros nacionales.
La otra mitad de escuelas vacantes se reservará al turno de antigüedad.
La totalidad de unas y otras vacantes se determinará después de fijar las que correspondan a los turnos de consortes, reintegro y excedentes, en la proporción y forma que se determine.
Art. 2.º Estas oposiciones se verificarán en las capitales de los distritos universitarios en los meses de julio y agosto de cada año, con arreglo a las normas que oportunamente se publicarán, y ateniéndose a las siguientes bases:
a) El Tribunal estará formado por un catedrático de Universidad o de Instituto propuesto por el rector del distrito universitario; un profesor o profesora de Escuela Normal, un Inspector y una inspectora de Primera enseñanza, y un maestro o maestra nacional, nombrados todos por la Dirección general de Primera enseñanza.
b) Los ejercicios serán tres: uno escrito, acerca de un tema de Pedagogía fundamental; uno oral, sobre un tema de Organización escolar y Metodología, y uno práctico, en el que cada opositor se hará cargo durante una hora del trabajo normal de una escuela nacional.
Art. 3.º Todas las vacantes de poblaciones inferiores a 15.000 habitantes serán reservadas a los maestros del Grado profesional; a las oposiciones o cursos de ingreso en el Magisterio; a los concursos de traslado, excedentes, reintegro y consortes en la forma que se detallará oportunamente.
Art. 4.º Podrán cambiar de destino por concurso general de traslado todos los maestros nacionales en activo servicio que lleven tres años en sus actuales escuelas, los excedentes voluntarios que hayan cumplido el tiempo legal de su excedencia y obtenido el reintegro y los sustituidos que hayan terminado su sustitución, en las disposiciones fijadas en las disposiciones vigentes.
Quedan exceptuados de la limitación establecida en este artículo los maestros de nuevo ingreso que hayan obtenido su primera escuela con carácter forzoso.
Art. 5.º La única condición de preferencia para la resolución de los concursos de traslado será el mejor número en el escalafón del Magisterio.
Art. 6.º Se convocarán dos concursos generales de traslado cada año: uno, en el mes de diciembre, y otro, en el de mayo, con arreglo a las normas que oportunamente seale el ministerio.
Art. 7.º Se proveerán por oposición o por cursillos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero, todas las escuelas desiertas después de celebrado el concurso de mayo y las que resulten vacantes al resolverse este concurso.
Art. 8.º Serán cubiertas estas vacantes por los alumnos del grado profesional que al término de sus estudios tengan derecho a la colocación en propiedad y los cursillistas u opositores que adquieran el mismo derecho por virtud de cursillo u oposición.
Art. 9.º La colocación de los maestros por el turno de ingreso se hará con arreglo a las fechas en que hayan adquirido el derecho a la propiedad de la escuela, bien por la terminación de sus estudios en las Escuelas Normales o por la aprobación en los cursillos u oposición y dentro de cada uno de ambos grupos de acuerdo con la lista de méritos correspondientes.
Art. 10. La provisión de las escuelas se hará por provincias en sesión pública, en forma análoga a la establecida por el decreto de 23 de octubre para los cursillistas de 1933.
Art. 11. Queda autorizado el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para fijar las normas de aplicación de esta disposición tanto en la provisión de vacantes por oposición, como para los demás procedimientos previstos en el decreto.
Art. 12. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en este decreto.»

Prevenir los accidentes!

Son muchos los accidentes del trabajo agrícola y ganaderos ocurridos y pagados por la Mutualidad Agrícola Burgalesa, filial de la Federación, calle de Santander, 10 y 12.
Prevenid los accidentes, labradores y ganaderos.
Si quiere saborear buena cerveza EXIJA Cerveza Damm
DEPOSITO: Confitería Lastra

Comunicación de Madrid

Don Fernando de los Ríos firma manifiesto que el Ateneo madrileño ha elevado al presidente de la República. No se pide en que se haga justicia por los numerosos crímenes cometidos por los revolucionarios, sino que se esclarezca si la fuerza pública ha cometido alguna extralimitación.
El Ateneo no tiene autoridad alguna para protestar ante la Comisión de Atropellos o excepciones y el socio del ateneo que menos autoridad para protestar por la actuación de la fuerza pública es don Fernando de los Ríos.
Don Fernando de los Ríos era ministro cuando se recluía en lugares insalubres a hombres enfermos como el doctor Albiñana, norma que mandó tirar a la basura; también era ministro cuando los barcos inmunes se deportaban a obreros y militares. Y cuando pruebas de su rectitud, imitando poco que el derecho a escarnecido y pisoteado.
Don Fernando de los Ríos, era ministro del Gobierno responsable en la tragedia de Casas Viejas; y que ahora quiere dar pruebas de delicadeza y exquisitez, no tiene en un gesto de reproche a la conducta salvaje de algunos de sus compañeros de Gabinete.
El Ateneo, tan propicio ahora a las rebeliones y protestas, tampoco el bien levantó su voz para denunciar siquiera la manía persecutoria de un señor que había sido años miembro de la diócesis. Y es que parece que los ateneístas tienen la mentalidad del señor Azaña.
Cuando está muy desacreditado el Ateneo, las derechas han usado una táctica equivocada; se han ido de baja dejando a los izquierdistas de amos de la llamada docta casa.
En un tiempo, la Academia de jurisprudencia fué una tribuna revolucionaria. Tan pronto quisieron las derechas ocupar los cargos directivos. Cosa semejante es lo que se hace con el Ateneo.
El Ateneo es un centro de consagración: allí se reúnen unas cuantas decenas de señoritos que se llaman que son la flor de la intelectualidad y no pasan de ser unos envidiosos incapaces de crear nada ni de merecer la menor estimación.
Los que tuvieron varios meses de encierros en los periódicos, se llaman ahora de que haya censuras que arruinaron al país, pretendiendo erigirse ahora en acusadores: los que se rieron de las derechas las invocan ahora sin darse cuenta que nadie como ellos se burló.
EMIGDIO MOLINA.
Los Sindicatos Agrícolas Católicos
La Confederación Nacional Católica Agrícola, comunica a esta Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos que todavía no se ha agotado la campaña del Crédito Nacional del Servicio Agrícola tiene destinada para dar préstamos a los labradores con garantía de trigo.
Por tanto los Sindicatos Agrícolas y los socios de los mismos que deseen adquirir alguna cantidad pueden dirigirse a las oficinas de esta Federación que les facilitará los impresos necesarios y se encargará de la tramitación del expediente hasta su conclusión.
No olviden los labradores que el Crédito Nacional del Servicio Agrícola presta a los Sindicatos al cuatro por ciento y a los labradores que no pertenecen a ningún Sindicato, que sean socios de algún Sindicato cinco por ciento.—El Director del Secretariado Social y Agrario.
¿Dinero para templos? Adorable. ¿Dinero para hospitales? Meritísimo. ¿Dinero para escuelas, para asilos, para refectorios, comedores económicos, obras sociales? Bueno de lo y aplauso.
Pero antes que para estas empresas de devoción y caridad, dinero para el periódico católico. Porque sin periódico católico, que es la trinchera que se estrellan los embalsos del enemigo, vendrá éste a quedarse con templos, hospitales, escuelas, asilos y refectorios y hará de ellos rampas contra nuestra Fe.
Cardenal HARTMANN.

ÉCOS de la vida loca

Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario

Pesetas	
RECAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL	
Ayuntamiento y vecindario de Arcos	39
EN EL BANCO BILBAO.	
D. Lorenzo García, maestro de Villaverde Peñahorada	5
EN «EL CASTELLANO»	
Suma anterior	5.875,30
D. F. P.	100
Marcos González Egido, de Pampliega	1
Suma y sigue	5.976,30

Se admiten donativos en EL CASTELLANO.

Para la viuda e hijos del Guardia civil muerto

Pesetas	
GOBIERNO CIVIL	
Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Pedreira, Presidente de la Audiencia Territorial	10

Las suscripciones para el Ejército y para las viudas de los dos guardias, quedan definitivamente cerradas el día 14 del corriente.

Para la viuda del Guardia de Asalto

Pesetas	
GOBIERNO CIVIL	
Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Pedreira, Presidente de la Audiencia Territorial	10
Profesor de Normal, excedente LECCIONES MAGISTERIO - BACHILLERATO Razon en esta Administración	

SASTRERIA de ELIAS LOPEZ MARCOS

La más surtida en novedades. Pida lo más nuevo de la actual temporada.

ESPOLÓN, 8

Su comida

predilecta, bien servida y económica, en el acreditado Restaurant FORNOS

Pablo Iglesias, 36 - Teléfono, 691 - X

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

EL SEÑOR DON EUSTAQUIO ALVAREZ ACITORES

ha fallecido en Villamedianilla (Burgos), el día 9 de Octubre de 1934, a los 86 años de edad después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S. R. I. P.

Sus afligidos hijos, don Sinforiano, don Isidoro (párroco de Villamedianilla), don José y doña Benedicta Álvarez Calvo; hijos políticos, doña Antonina, doña María Cruz y don Restituto, nietos, biznietos, hermanos, primos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican le encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo singular favor les anticipan las gracias.

Villamedianilla, 11 de Diciembre de 1934.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder indulgencias, en la forma acostumbrada.

Joyería Gutiérrez García

Joyas finas de la mejor calidad y en todos precios, garantía en nuestras operaciones. Compramos brillantes solitarios, alhajas, objetos de oro, papeletas de Monte, de solitarios, etc. Envíos por valores declarados, contestación inmediata. Consulten siempre con esta Casa. Calle de Castelar, 7. Tel. 1814.—Santander.

Guardias de Asalto

Gran número de plazas. Instancias hasta 31 Diciembre 1934. Para el programa, que regalamos, y «Contestaciones», diríjase al «INSTITUTO REUS», Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13. Madrid.

Tribunales

Señalamiento para el 12.

Menor cuantía sobre pago de pesetas, procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Juan Dorronoro Eitorriaga, con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao. SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, sobre lesiones, seguida contra Fernando Cañado Pardo, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y al pago de las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción, de Aranda de Duero, sobre falsedad, seguida contra Castro Iglesias Castillo, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente, declarando de oficio las costas causadas.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 12. > Don Lauro Fernández, Ciríaco Puyas, José Tomás Moliner, Jefe Centro Telégrafos, Cajero Habilitado 12, a Tercio G. C., Administrador Prisión Central, Leoncio Herrero, Jefe de Vigilancia, Avelino Martínez, Ramón Zapatero, Andrés Adrover, Domitilo Callejo, Eugenio Niño, Presidente Audiencia.

Suscripción pública a favor del Sindicato Católico de Mineros Españoles de Asturias

Pesetas	
Sindicato Católico de Carpinteros	50
Idem Idem de Cocheros	10
Idem Idem de Albañiles	30
Idem Idem del Ramo de la Piel	20
D. Arsenio Caballero	2,50
D. Francisco Estévez, Diputado a Cortes por Burgos	25
D. F. P.	10

Esta suscripción queda definitivamente cerrada el día 15 de este mes.

Se admiten donativos en EL CASTELLANO y en el Círculo Católico de Obreros.

Quesos y manteca

Queda abierto al público esta clase de establecimiento desde el jueves próximo, en la calle de VITORIA, número 2, «antes» Librería Internacional.

Se vende leche de vaca, a 0,45 pesetas, litro.

BIBLIOGRAFIA

Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente trascendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA, tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y esta Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 5'50, mas gastos de Correo.

Benjamín Barreiro

Contratista de obras en general

Con especialidad en cemento armado y trabajos de cementerio.

Habiendo sido encargado durante nueve años en casa don Carmelo Castrillo.

PRECIOS ECONÓMICOS

PISONES, 17. TELÉFONO, 3-4-4.

El surtido más completo en lámparas en

LA COCINA

A. Bonifaz
Burgos
Vicente P. Canales

LEA USTED SIEMPRE E I CASTELLANO

Guía Profesional

José Carazo Calleja

del Instituto Rubio

PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA

Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

Antonio Díez García

MEDICO-DENTISTA

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 28. — TEL. 2-1-2

F. Vadillo Brás

PARTOS Y MATRIZ DIATERMIA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

ENRIQUE CANO PEREDA

CIRUJANO - CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, duresas, uñeros etc. etc.

Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7 Moneda, 15 y 17 Tfn. 4-9-9

250 Plazas Auxiliares de la Dirección de Seguridad

Exámenes en mayo. - No se exige título - Edad 16 a 36 años - Sueldo 3.000 pesetas - Se admiten señores

Millares de plazas para guardias de Asalto y Seguridad!!

Edad 20 a 28 años - Instancias hasta 31 diciembre - Próximo examen Secretarías Ayuntamiento segunda Categoría. - Proximas oposiciones de Auxiliares de Correos y Telégrafos Contabilidad, Cálculo, Mecanografía, Taquigrafía, Idiomas etc. etc.

LA ACADEMIA DE LOS EXITOS **ACADEMIA COMERCIAL** San Juan, 41 BURGOS

Noticias varias

Juan José Martínez Munguía, de 14 años, ha denunciado en la Comisaría que ayer a mediodía dejó una bicicleta atada con un candado en el portal de su domicilio, San Lorenzo, 2 al 10, mientras entraba en la tienda de su padre y al salir se encontró con que la máquina había desaparecido.

La policía ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de Instrucción.

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

RETIRO PARA SACERDOTES.

Mañana miércoles, Dios mediante, tendrá lugar el Retiro espiritual para sacerdotes en la Iglesia de Venerables, a las once de la mañana y a las cuatro y media de la tarde, siendo dirigido por el R. P. Mario Ciarriz, profesor del Seminario Pontificio.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

La Guardia civil de Aranda ha detenido al vecino de Torregalindo Máximo González Adrados, de 25 años, autor del hurto de 1.100 pesetas que el empleado de la casa Lambarri, José Ayllón, tenía para pagar la facturación de dos vagones de harina y que había dejado olvidadas en uno de los vagones y que aprovechó Máximo para apoderarse de ellas, y al ver que la fuerza pública cacheaba a los obreros que habían intervenido en la carga de los vagones, se detenido arrojó al tejadillo de la báscula.

Limpia barro desde 0'95

Burlete invisible y corriente (precios económicos)

Depósito: DROGUERÍA ORTEGA

ANTIGUA MERCED, 4.-BURGOS

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se ha recibido el título de maestra nacional a nombre de María Pilar Alzaga García, de Huerfana de Abajo, que puede pasar a recogerlo.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO, Vergará, número 14. MADRID

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado 200 millones de pesetas
Capital desembolsado 100 millones de pesetas
RESERVAS 59 millones de pesetas

CAJA DE AHORROS

3 y 1/2 por 100

Imposiciones y reintegros todos los días laborables

IMPOSICIONES A UN AÑO

Interés 4 por 100

Notas religiosas

La vendedora de Miranda Felipe Fernández Llanos, de 60 años, ha denunciado a la Guardia civil, que de una cajita de hierro que tenía en su domicilio le han desaparecido 1.100 pesetas.

No se sabe nada de los ladrones.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 10 1.302.

Donativos: Doña Gregoria Barrios en memoria de su difunto esposo don Dámaso Tobar (q. e. p. d.), 25 pesetas. Srta. Mercedes González en memoria de su difunta tía, (q. e. p. d.) 10 id.

Joyería, Platería,

Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro, Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

Durante una disputa sostenida entre Fabricio Gómez Torre, vecino de la granja Valdelaencina, de la jurisdicción de Briviesca y su hijo Arsenio con su vecino Ignacio Gutiérrez sobre el pastoreo de unas ovejas del primero en una propiedad de Ignacio, éste disparó dos tiros de escopeta contra el padre y el hijo, resultando Fabricio con heridas graves en ambos brazos y en diversas partes del cuerpo y Arsenio con lesiones leves en el brazo y pie derecho.

El padre fué traído al Hospital Provincial de Burgos.

El agresor ha sido detenido.

MANJON

Para estudiantes y maestros

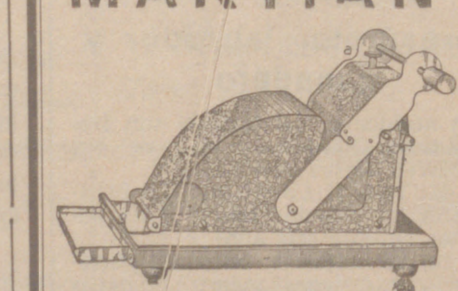
CATÓLICOS

estancia muy económica

San Juan, 33, 2.º

BURGOS

MARTIAN



La máquina más perfecta y segura para hacer cigarrillos dentro de su precio

DEMOSTRACION Y VENTA

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, núm. 50 BURGOS

Cafés EL PATO

de aroma inconfundible: son los mejores

REPRESENTANTE PARA BURGOS

Ricardo Sancho - San Pablo, 7, 2.º

CONCEPCIONISTAS DE S. LUIS

Novena a la Inmaculada Concepción. Las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, y a continuación la novena, terminando con alguna lección en honor de la Santísima Virgen. SAN GIL.—Novena en honor de la Inmaculada Concepción.

Por la tarde, a las cinco y media rosario y a continuación ejercicio de la novena.

SAN LORENZO.—Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar.

Mañana día 12, misa de comunión general a las ocho y media en la iglesia de San Lorenzo, a la que quedan invitados los Caballeros del Pilar.

Durante todo el día vela para las asociadas activas.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada.

Por la tarde, a las siete, estación al Santísimo, santo rosario, plática y novena desde el día 8 de diciembre.

HIJAS DEL CALVARIO.—Solemnidad triduo en honor de Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe que tendrá lugar los días 9, 10 y 11 a las seis y media de la tarde, celebrándose la fiesta principal el día 12.

Todas las tardes se celebrará exposición de S. D. M., rosario y ejercicio del triduo.

Los sermones estarán a cargo de don Félix Niño Palomino, don Oreste Sáiz Calzada, don Domingo Ortega y don Angeles Labrador.

CATEDRAL.—Capilla de Santa Tecla. La Cofradía de la Gloriosa Santa Lucía, celebrará un solemne Triduo.

Día 12, a las cinco y media de la tarde, rosario, letanía cantada, ejercicio del triduo y sermón, que preside el licdo. don Pedro Mingo Esteche, neficiado de la S. I. C. y capellán de las Religiosas Escavas; terminándose con los gozos cantados, oración a la Santa y adoración de la Reliquia.

CONCEPCIONISTAS DE LA ENSEÑANZA.—Huerto del Rey, 5.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena y sermón.

Predicará don Agustín del Río, párroco de Gamonal.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Concepción Alleda Ruiz, María Arguencal Martínez.

Defunciones.—Santiago Peña Romero, de Peñaranda de Duero, 21 años, Hospital Militar.

Ramón Juan Cañada, de Carpio de Zaba (Salamanca), 86 años, Progreso 9.

Se necesita socio

para negocio en marcha, serio, ameno y productivo.

Se precisa una reconocida solvencia moral y material pudiendo aportar o no capital,

Diríjase por escrito a «Publicidad «Avance» (Negocio), Espolón, 40

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado. - Manifestaciones de algunos ministros. - Comentarios a un telegrama. - Sigue la efervescencia estudiantil

Consejo de ministros. Referencia oficiosa

Madrid 11 (4 t).—A las diez y media se reunieron los ministros en la Presidencia, con objeto de celebrar Consejo, el cual terminó a la una y media.

Martínez de Velasco manifestó a la salida que el Consejo había sido placido y administrativo, ocupándose los ministros de la distribución de los diez millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias y designando la Comisión que ha de entender en el reparto.

El ministro de Instrucción pública repartió entre sus compañeros el informe del comisario general de Enseñanza de Cataluña, sobre la reorganización de la enseñanza en aquella región.

Vaquero manifestó que había repartido a los ministros el proyecto sobre reorganización de la Policía.

Jalón dijo que cada ministro contribuirá con quinientas pesetas para la suscripción en favor de la fuerza pública. Añadió que el Gobierno de Italia anuncia el primer envío de 500 volúmenes con destino a la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

Marraco dió cuenta de la orden suspendiendo el decreto de recaudación en las provincias vascongadas hasta que se resuelva sobre las comisiones gestoras que han sustituido a los Ayuntamientos deslucidos.

Lerroux informó de la necesidad de acelerar los trámites judiciales, pues aun cuando merced a la labor de las Auditorias al-se ha ganado en este punto, es necesario ir más de prisa y al efecto piensa presentar un proyecto de ley modificando dos artículos del Código militar.

Se acordó interesar de las autoridades militares la necesidad de ampliar el bando del estado de guerra, en evitación de que ocurran determinadas anomalías.

Se ampliarán, pues, los bandos del estado de guerra y se irá más de prisa en la sustanciación de los procesos.

El ministro de Estado informó de lo concerniente al próximo plebiscito del Sarre y a las relaciones entre Hungría y Yugoslavia.

También se abordó en el Consejo el problema catalán. Lerroux hablará próximamente a las seis y media de hoy, para fijar la posición del Gobierno en este asunto una vez dado el avance necesario al orden del día.

Se leyó en el Consejo el proyecto de informe para la distribución de los diez millones de pesetas destinados a Asturias y se acordó celebrar Consejo extraordinario en la Presidencia el jueves para estudiar diversos asuntos que por su interés no admiten demora.

La nota oficiosa dice así: Presidencia.—Denegando a los obreros católicos del pueblo de Jerez el edificio propiedad de los jesuitas y destinando otro para enseñanzas de la escuela plurilingüe.

Desestimando la reclamación de la Academia de Estudios de Sevilla sobre un edificio de la calle de Trajano.

la ley de asociaciones patronales, y obreras.

Se nombró rector del Patronato de Santa Isabel a don José María Estévez.

Obras públicas.— Suprimiendo el cargo de letrados asesores en las Confederaciones Hidrográficas.

Industrias.—Ampliando el plazo para la inscripción de manantiales.

Dando normas a los Ayuntamientos sobre el alumbramiento de aguas.

Dice el subsecretario de Hacienda

Madrid 11 (4 t).—El subsecretario de Hacienda manifestó que recibía numerosas instancias para el ingreso en el Cuerpo de Caballeros y recordó que para el ingreso en el mencionado Cuerpo es indispensable haber servido en el Ejército tener menos de treinta años y una talla mínima de un metro sesenta y que sepan leer y escribir.

El efervescencia estudiantil

Madrid 11 (4 t).—Durante el día de hoy ha continuado la efervescencia de los escolares, persistiendo algunos en solicitar que las vacaciones se concedan inmediatamente.

En la Academia de Medicina se registraron algunos incidentes, pero entraron numerosos alumnos a las clases. En cambio, en la Facultad de Derecho éstas se tuvieron que suspender.

Se registraron coacciones contra los alumnos de Ciencias, obligándoles a abandonar las aulas. También hubo colisiones en otros centros de enseñanza, formándose pos-teriormente una manifestación que recorrió diversas calles al grito de «Queremos vacaciones».

La fuerza pública los disolvió, registrándose carreras y sustos.

Dice Salazar Alonso

Madrid 11 (4 t).—Los periódicos se ocupan de la situación de los obreros municipales admitidos durante la huelga que llevan tres decenas sin cobrar.

cia breves palabras de condolencia, a las que se unen los representantes de las minorías, acordándose conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley votados en la última sesión.

Sin discusión se aprueba un dictamen relativo al cobro de arbitrios en la zona marítimo-terrestre.

Se aprueban otros proyectos, después de retirarse un voto particular que se había presentado.

Se da lectura al dictamen fijando las fuerzas navales para el año 1935. Interviene el señor Carranza, confiriéndole Pérez Madrigal.

El ministro de Marina también interviene para defender y explicar la conveniencia de aprobar este dictamen.

El señor Carranza retira su voto particular, quedando aprobado el dictamen.

Continúa la sesión.

Dice el ministro de Agricultura

Madrid 11 (6 t).—El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que el próximo jueves se celebrará Consejo extraordinario.

En ese Consejo se tratará de varios proyectos que afectan a los ministerios de Trabajo, Gobernación, Justicia y Agricultura.

Preguntado qué extremos abarcan dichos proyectos dijo que él sólo puede referirse a los relacionados con su departamento, y añadió que el relativo al de Agricultura es el de revisión del censo de campesinos.

El ministro de Comunicaciones

Madrid 11 (6 t).—El ministro de Comunicaciones señor Jalón, refirió dose a la huelga de metalúrgicos de Zaragoza, manifestó que era un problema artificial, que no encontraba ambiente y que el acuerdo del Gobierno de restablecer las cuarenta y ocho horas de trabajo semanales tuvo por objeto el evitar la competencia que existía entre Madrid, con la jornada mínima que regía y otras poblaciones.

El señor Jalón añadió que los asuntos sociales no degenerarán en mucho tiempo en conflictos, y que lo que ahora le preocupa únicamente es la cuestión económica.

Por último habló del problema que plantea al departamento de Comunicaciones la salida irregular de los trenes, que impide que la correspondencia llegue a su destino en el plazo marcado.

Dice Villalobos



“El Elixir SAIZO CARLOS ha curado mi estómago...”

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se ven sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.

proyecto de decreto sobre provisión de las vacantes de las escuelas primarias en las capitales de provincia y en los pueblos mayores de quince mil habitantes, del que se hace referencia en la nota oficiosa del Consejo celebrada hoy.

Una nota del Bloque Nacional

Madrid 11 (4 t).—El Bloque Nacional ha facilitado esta tarde una nota diciendo que una gran parte de la Prensa de provincias ha reproducido íntegro el manifiesto del Bloque y a otros periódicos sólo se les ha consentido publicar las firmas.

De cualquier modo, ello patentiza el gran ambiente favorable con que cuenta este movimiento. Esta mañana se repartieron miles de ejemplares del manifiesto del Bloque Nacional por las calles de Madrid y por las oficinas y centros bancarios.

En un ministerio fué detenido un joven apellidado Olivares, que repartía ejemplares del manifiesto. La detención se llevó a cabo a requerimiento del diputado de la Ceda señor Zaforteza.

La nota termina diciendo que se haga constar entre las firmas del manifiesto la de don Esteban Bilbao, que fué uno de los primeros que firmaron el original.

PROVINCIAS

Noticias de Asturias y de otras provincias

De Barcelona

Barcelona 11 (6 t).—Con motivo de la visita que el auditor militar realizó a la Cárcel, entre hoy y mañana serán libertados doscientos setenta y dos detenidos.

La policía ha prestado la detención de tres sujetos, supuestos autores del atraco perpetrado en Tarrasa.

Por colocar una bandera bicolor

San Sebastián 11 (6 t).—En Oñate varios elementos tradicionalistas celebraron un banquete después de lo cual colocaron en un poste una bandera bicolor.

La policía detuvo a algunos sujetos, que han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

Un consejo de guerra

Gijón 11 (6 t).—Esta mañana se celebró Consejo de Guerra contra Celedonio Camín, complicado en los sucesos revolucionarios.

El fiscal solicitó seis años de prisión para el procesado.

Huelga sin ambiente

Zaragoza 11 (6 t).—La huelga de obreros metalúrgicos carece de ambiente, habiéndose reintegrado al trabajo numerosos obreros.

La policía vigila en los alrededores de los centros de trabajo.

Los Sindicatos Mineros Católicos

Oviedo 11 (6 t).—El presidente del Sindicato minero católico, Vicente Madera, ha hecho saber que los Sindicatos no están conformes con las peticiones de los patronos mineros asturianos, que anuncian en su revista mensual un cambio en la jornada de trabajo en las minas, desaparición de las vacaciones con percepción de sueldo, etc.

Además, no se entregarán determinadas cantidades de carbón que antes se regalaban a los obreros.

Los Sindicatos se oponen a esas pretensiones y ponen de manifiesto el disgusto que reina entre los trabajadores por estas peticiones, anunciando que se opondrán a que estas prosperen.

—Han marchado a Madrid el gobernador general y el presidente de la Diputación para que se realice la deducción de la renta.

—El gobernador general señor Velarde ha confirmado que mañana se reanudarán los trabajos en las minas.

Mañana se entregará a los mineros una plata a diez guardias civiles de oro al jefe de las fuerzas de seguridad en la defensa de la calle de Ulía.

EXTRANJERO

En la Sociedad de Naciones

Ginebra 11 (4 t).—El Gobierno húngaro ha aceptado el plan internacional antiterrorista. Se esperaba con verdadera impaciencia su contestación, pues se temía que Hungría rechazara la propuesta.

En Yugoslavia ha cesado la expulsión de húngaros.

Actividades militares

París 11 (4 t).—Continúan las actividades militares italianas en la frontera italiana de Abisinia. Se dice que Italia ha concentrado doscientos cincuenta mil hombres y que persistirá en esas actividades mientras no dejen de ser hostilizadas las fuerzas italianas.

Llega Machado

Hamburg 11 (4 t).—Acompañado de su médico de cabecera ha desembarcado el presidente de la República de Cuba, general Machado, que sin hacer manifestación alguna se dirigió al hotel donde se hospeda.

Violento incendio

Michigán 11 (6 t).—A causa de un violento incendio en un edificio han resultado dieciocho muertos y cuarenta heridos, muchos de ellos gravísimos.

Se teme que haya todavía más cadáveres entre los escombros.

Accidente de aviación

Habana 11 (4 t).—Un avión trimotor de pasajeros chocó contra un pico de la montaña llamada «Palma de Soriano», resultando cuatro muertos y cuatro heridos.

El aparato se dirigía a Santiago de Cuba.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Interior 4%	69 7/8
Serie F. de 50.000	70 3/8
— A. de 500	70 3/8
Exterior 4%	84 00
Serie F. de 24.000	86 50
— A. de 1.000	86 50
Amortizable 4%	81 00
Serie E. de 25.000	81 00
— A. de 500	81 00
Amortizable 5% viejo	94 00
Serie F. de 50.000	94 25
— A. de 500	94 25
Amortizable 5% 1917	90 50
Serie F. de 50.000	90 20
— A. de 500	90 20
Amortizable 5% 1926	101 50
Serie F. de 50.000	101 50
— A. de 500	101 50
5% 1927 con impuesto	89 75
Serie F. de 50.000	89 75
— A. de 500	89 75
Amort. 5% 1927 libre	101 50
Serie F. de 50.000	101 50
— A. de 500	101 50
Amortizable 5% 1928	99 75
Serie H. de 250.000	99 75
— A. de 500	99 75
Amortizable 4% 1928	99 75
Serie F. de 50.000	99 75
— A. de 500	99 75
Amort. 4 1/2% 1928	99 75
Serie F. de 50.000	99 75
— A. de 500	99 75
Deuda Ferroviaria	99 75
Serie A. de 500	99 75
— C. de 25.000	99 75

Valores españoles

Cédulas hipotecarias

Banco de España

Obligaciones

Cambio internacional

Ventas

II REUMATICOS II ¿queréis curar?

usad **KARMEL**

DE VENTA EN FARMACIAS

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

¿Que diferencia!

mas no se desespere usted y dé a su niño el poderoso Jarabe de

TIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del

Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis.

Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cría fuerte y sano llega a ser el hombre enérgico y vigoroso, preparado para las luchas de la vida.

LAXANTE SALUD

Estreñimiento y excesos biliares des aparecen radicalmente. No irrita. Gran efecto en niños precocidos. Pídesse en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. alterable. Fúzde tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 4.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS POR LEY

Se concede el empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Osvaldo Fernando Capaz Montes, a quien se encomendó preparar y dirigir la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña.

CRUZ DE MERITO MILITAR

Se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, designada para premiar servicios especiales, al general de división don Francisco Franco Bahamonde.

TA PLANA. proyect... subarriendo... renta podrá r... extraordinarios s... ritulos ordina... CADA CA... (Continuac... MEJORAS UTILE... 21. Las mejor... por iniciati... del arrendatar... entre los misu... que se deba... y se realice... de la fin... igual que e... a una cla... de la renta... mejora útil s... del arrenda... no habre... amulación de la... cesar el arro... de la tierra s... el propietario... desembolsos... en la realizaci... deducción de... hubiere ex... que consista... de tien... reanudarán los... reanudarán los... que el carácter... el mayor de la... explotación... de oro al jefe de... además, realiz... intervenció... fiscalizar los g... como consecuen... el arrendatario se eleva... territorial, sin qu... mentado aumento... reclamar del arro... dicho aumento... ningún caso ni... arrendatario pod... a realiz... rigiéndose las qu... por iniciativa... cual, por lo... mente y las qu... acuerdo, por lo... los sobre gastos... y aumento de ren... que surjan... y arrendatario c... mejoras útiles, ser... Tribunales arbitra... previo informe de... 22. Las mejora... dación será de cu... sin derecho... alguna; cuando... el rendimiento... ninguna de las... rias sin el consen... arrendatario, salv... podrá retir... costado al final... siempre que a... fiera en las mism... que estaba antes... y tendrá la ob... si así lo solici... dor de la finca.

TARIFAS

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). Seguidamente el presidente anuncia que se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de arrendamientos de fincas rústicas.

El señor Maroto consume un turno de totalidad.

Combate el dictamen con gran extensión y detalle, recogiendo las impugnaciones que hasta ahora le han hecho los elementos derechistas.

El señor Rodríguez Jurado, analiza el proyecto que se discute y contra el que se pronuncia resueltamente. Si el contrato de arrendamiento es leonino debe rescindirse, pero si es correcto, debe mantenerse. En el proyecto se establece la prórroga obligatoria de contrato por doce años, y a menos que el propietario cultive directamente su tierra. Al arrendador no le alarma eso, sino el hecho de que acompañe el proyecto que se discute de otro de acceso a la propiedad en el que se determina el derecho del arrendatario a quedarse de la finca que cultiva.

El ministro de Agricultura: Pero después de pagar su precio debido.

El Sr. Rodríguez Jurado: Exactamente. Pero es innegable que en muchas partes el contrato de arrendamiento adopta formas parciales.

Se trata de propietarios que mantienen la renta en tipos bajísimos pero no quieren desprenderse de un patrimonio que aspiran legar a sus hijos. Estudia el contrato colectivo y denuncia los peligros que contiene el precepto que faculta a las organizaciones obreras para pactar contratos de arrendamientos. Se va a crear una situación difícilísima en el campo.

Combate el principio de retroceder incorporado en el dictamen y aplicado a los contratos de arrendamientos anteriores de abril.

El Sr. Irazusta, nacionalista consume otro turno. El ministro de Agricultura por tener el valor de presentar el proyecto de tan marcado sentido social en una Cámara de amparado conservador.

Que el deber de las clases conservadoras es aprobar el dictamen. Termina diciendo que su mayoría aprueba en bloque el proyecto.

En nombre de la Comisión ha hablado el señor Azpeitia. Resalta que todas las fuerzas de la Cámara suspende el debate y se pone a discusión el proyecto de reforma provisional de Cataluña.

Interviene el señor Lerroux en una expectación de toda la Cámara. Anuncia que hablará con brevedad y lealtad en la discusión del asunto. Si algo respalda el Gobierno, es el respeto a la ley. Nadie puede suponer que los representantes otra vez que la de sumisión a la

El Sr. Rodríguez Jurado: Exactamente. Pero es innegable que en muchas partes el contrato de arrendamiento adopta formas parciales.

Se trata de propietarios que mantienen la renta en tipos bajísimos pero no quieren desprenderse de un patrimonio que aspiran legar a sus hijos. Estudia el contrato colectivo y denuncia los peligros que contiene el precepto que faculta a las organizaciones obreras para pactar contratos de arrendamientos. Se va a crear una situación difícilísima en el campo.

Combate el principio de retroceder incorporado en el dictamen y aplicado a los contratos de arrendamientos anteriores de abril.

El Sr. Irazusta, nacionalista consume otro turno. El ministro de Agricultura por tener el valor de presentar el proyecto de tan marcado sentido social en una Cámara de amparado conservador.

Que el deber de las clases conservadoras es aprobar el dictamen. Termina diciendo que su mayoría aprueba en bloque el proyecto.

En nombre de la Comisión ha hablado el señor Azpeitia. Resalta que todas las fuerzas de la Cámara suspende el debate y se pone a discusión el proyecto de reforma provisional de Cataluña.

Interviene el señor Lerroux en una expectación de toda la Cámara. Anuncia que hablará con brevedad y lealtad en la discusión del asunto. Si algo respalda el Gobierno, es el respeto a la ley. Nadie puede suponer que los representantes otra vez que la de sumisión a la

El Sr. Rodríguez Jurado: Exactamente. Pero es innegable que en muchas partes el contrato de arrendamiento adopta formas parciales.

Se trata de propietarios que mantienen la renta en tipos bajísimos pero no quieren desprenderse de un patrimonio que aspiran legar a sus hijos. Estudia el contrato colectivo y denuncia los peligros que contiene el precepto que faculta a las organizaciones obreras para pactar contratos de arrendamientos. Se va a crear una situación difícilísima en el campo.

Combate el principio de retroceder incorporado en el dictamen y aplicado a los contratos de arrendamientos anteriores de abril.

El Sr. Irazusta, nacionalista consume otro turno. El ministro de Agricultura por tener el valor de presentar el proyecto de tan marcado sentido social en una Cámara de amparado conservador.

Que el deber de las clases conservadoras es aprobar el dictamen. Termina diciendo que su mayoría aprueba en bloque el proyecto.

En nombre de la Comisión ha hablado el señor Azpeitia. Resalta que todas las fuerzas de la Cámara suspende el debate y se pone a discusión el proyecto de reforma provisional de Cataluña.

Interviene el señor Lerroux en una expectación de toda la Cámara. Anuncia que hablará con brevedad y lealtad en la discusión del asunto. Si algo respalda el Gobierno, es el respeto a la ley. Nadie puede suponer que los representantes otra vez que la de sumisión a la

El Sr. Rodríguez Jurado: Exactamente. Pero es innegable que en muchas partes el contrato de arrendamiento adopta formas parciales.

Se trata de propietarios que mantienen la renta en tipos bajísimos pero no quieren desprenderse de un patrimonio que aspiran legar a sus hijos. Estudia el contrato colectivo y denuncia los peligros que contiene el precepto que faculta a las organizaciones obreras para pactar contratos de arrendamientos. Se va a crear una situación difícilísima en el campo.

Combate el principio de retroceder incorporado en el dictamen y aplicado a los contratos de arrendamientos anteriores de abril.

El Sr. Irazusta, nacionalista consume otro turno. El ministro de Agricultura por tener el valor de presentar el proyecto de tan marcado sentido social en una Cámara de amparado conservador.

Que el deber de las clases conservadoras es aprobar el dictamen. Termina diciendo que su mayoría aprueba en bloque el proyecto.

En nombre de la Comisión ha hablado el señor Azpeitia. Resalta que todas las fuerzas de la Cámara suspende el debate y se pone a discusión el proyecto de reforma provisional de Cataluña.

pueblo por que yo niego que gravedad de los hechos y la responsabilidad de sus autores, no taluña se haya sublevado. Hace historia de las vicisitudes que atravesó en Cataluña el partido radical y la labor efectuada por éste en dicha región. Afirma que el partido radical le acompañan las clases medias, pues había un pueblo cruelmente perseguido y había que ampararlo.

En estos vaivenes políticos fué llegando hasta el momento de apogeo de la Liga regionalista. Con la República apareció la Esquerza conglomerada de gentes que procedían de la derecha, del partido radical, de las clases neutras, y de otros que habían figurado en todos los partidos. (Risas)

El nuevo partido llevaba en las entrañas el germen de disolución; en su actuación, una vez más y otras menos, el germen de separatismo más en Cataluña, menos en Madrid.

Hay que tener piedad con el caído y está pone un límite a mis palabras. Los rebeldes sabían que iban a un movimiento condenado al fracaso. Yo no puedo marchar por el camino de la derogación. No puedo condenar a un pueblo que se dió un régimen por su propia voluntad. Para mí esto es capital y hago de esto cuestión de Gabinete y del nombramiento y facultades del gobernador general y no toleraré entronizamientos de ninguna fracción política. Mientras yo sea jefe del Gobierno no he de avenirme a que derogues el Estatuto. Si queréis revisarlo, intentado por los trámites legales. La cuestión ha sido tal, que estamos aún dirigiéndonos por el recuerdo de otras fuerzas políticas de sentido evolucionista. Si queréis que nosotros lleguemos a una convivencia, no lo lograremos por el camino de la hostilidad. Yo mantengo la necesidad de crear en Cataluña un organismo supletorio en los términos que en el proyecto se establecen.

En el proyecto que se somete a vuestra aprobación, están todos los detalles y elementos necesarios.

Don Honorio Maura rectifica, siendo constantemente interrumpido por los radicales, por asegurar que la bandera de la unidad nacional la flamean exclusivamente los monárquicos.

Rectifica el señor Lerroux, negando que España se halle dentro de don Honorio Maura. Lo más que tendrá es la fracción monárquica de la Monarquía que perdió las colonias y de la Monarquía de Annual, de aquella que sus señorías dejaron abandonada en el momento crítico.

Por qué su señoría, que se dice contrario al parlamentarismo, viene a sentarse aquí? Su señoría se dice hombre conservador y no tiene en cuenta que el conservadurismo es el sometimiento a la ley.

Termina insistiendo en las razones legales en que ha expresado y definido su actitud.

Intentan hablar los señores Gil Robles y Primo de Rivera, pero como hoy comienza a regir el nuevo reglamento de la Cámara, el presidente les advierte que solamente pueden explicar su voto después de terminada la votación.

Se pone a votación nominal el voto del señor Maura, y lo desechan 133 contra 32, votando a favor Renovación Española y tradicionalistas.

Abandonaron el salón la mayoría de los agrarios.

El señor Lerroux y los ministros de Estado y Hacienda leen proyectos de ley.

Después continúa el debate.

El señor Primo de Rivera explica su voto, diciendo que los argumentos del señor Lerroux, son inconsistentes. Cree que se debe derogar el Estatuto, pues no puede ponerse un arma como esta en manos de una región que carece del sentido de la unidad nacional. Sigue rebatiendo argumentos del señor Lerroux afirmando que el Parlamento es soberano para quitar el Estatuto a Cataluña.

Interviene el señor Gil Robles, diciendo que retira su proposición. Reconoce que el Gobierno tiene la facultad de nombrar el gobernador general. En cuanto a las facultades que se le otorgan en materia de soberanía, serán las Cortes y en las de índole administrativa será el propio Gobierno. Continúa diciendo que el patriotismo no radica en don Honorio Maura, sino en todos los diputados de la Cámara. Lo que yo no hago es explotar los sentimientos y las pasiones profundas originadas al reaccionar frente a otras exaltaciones.

Frente a estas, la serenidad, y España nos dirá después quién es el que tiene razón.

Interviene el señor Cambó. Afirma que como autonomista tendería que votar contra el voto del señor Maura; pero además, dice, somos conservadores, y aunque no hubiéramos sido autonomistas, hubiéramos tenido que votar contra la propuesta del señor Maura en nombre del sentido conservador, que se sienta sobre el régimen legal estatuido. No es verdad que la subversión de la Generalidad haya puesto en peligro España. En otras épocas hubo revueltas en Cataluña que duraron una semana o más, que tuvieron carácter social o político, sin que pasase nada.

El señor Golcochea recuerda la actitud de Renovación Española en el mes de julio y lo ocurrido tres meses después. El tono del señor Lerroux, dice, es parecido al que usó el señor Samper. El hecho de proponerlos el nombramiento de gobernador general de Cataluña, supone la derogación del Estatuto. Insiste en que la rebelión de la Generalidad fué una traición en hechos del pacto de San Sebastián.

El señor Trias de Bes, de la Liga, defiende su voto particular, pidiendo que continúe en Cataluña el régimen estatutario actual, puesto que el Parlamento catalán no ha delinquido y pudieran derivarse de él los órganos de Gobierno.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

rismo es el sometimiento a la ley.

Termina insistiendo en las razones legales en que ha expresado y definido su actitud.

Intentan hablar los señores Gil Robles y Primo de Rivera, pero como hoy comienza a regir el nuevo reglamento de la Cámara, el presidente les advierte que solamente pueden explicar su voto después de terminada la votación.

Se pone a votación nominal el voto del señor Maura, y lo desechan 133 contra 32, votando a favor Renovación Española y tradicionalistas.

Abandonaron el salón la mayoría de los agrarios.

El señor Lerroux y los ministros de Estado y Hacienda leen proyectos de ley.

Después continúa el debate.

El señor Primo de Rivera explica su voto, diciendo que los argumentos del señor Lerroux, son inconsistentes. Cree que se debe derogar el Estatuto, pues no puede ponerse un arma como esta en manos de una región que carece del sentido de la unidad nacional. Sigue rebatiendo argumentos del señor Lerroux afirmando que el Parlamento es soberano para quitar el Estatuto a Cataluña.

Interviene el señor Gil Robles, diciendo que retira su proposición. Reconoce que el Gobierno tiene la facultad de nombrar el gobernador general. En cuanto a las facultades que se le otorgan en materia de soberanía, serán las Cortes y en las de índole administrativa será el propio Gobierno. Continúa diciendo que el patriotismo no radica en don Honorio Maura, sino en todos los diputados de la Cámara. Lo que yo no hago es explotar los sentimientos y las pasiones profundas originadas al reaccionar frente a otras exaltaciones.

Frente a estas, la serenidad, y España nos dirá después quién es el que tiene razón.

Interviene el señor Cambó. Afirma que como autonomista tendería que votar contra el voto del señor Maura; pero además, dice, somos conservadores, y aunque no hubiéramos sido autonomistas, hubiéramos tenido que votar contra la propuesta del señor Maura en nombre del sentido conservador, que se sienta sobre el régimen legal estatuido. No es verdad que la subversión de la Generalidad haya puesto en peligro España. En otras épocas hubo revueltas en Cataluña que duraron una semana o más, que tuvieron carácter social o político, sin que pasase nada.

El señor Golcochea recuerda la actitud de Renovación Española en el mes de julio y lo ocurrido tres meses después. El tono del señor Lerroux, dice, es parecido al que usó el señor Samper. El hecho de proponerlos el nombramiento de gobernador general de Cataluña, supone la derogación del Estatuto. Insiste en que la rebelión de la Generalidad fué una traición en hechos del pacto de San Sebastián.

El señor Trias de Bes, de la Liga, defiende su voto particular, pidiendo que continúe en Cataluña el régimen estatutario actual, puesto que el Parlamento catalán no ha delinquido y pudieran derivarse de él los órganos de Gobierno.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

PASTILLAS VICHY-ETAT facilitan la digestión

MADRID. El plan parlamentario para hoy. Por la separación de las Normales de maestros y maestras. Comentarios a la sesión de ayer. - De Gobernación. - Falsificadores de sellos detenidos

Plan parlamentario para hoy. Madrid 12. Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que el programa para hoy será. Primero, proposición no de ley, presentada por el señor Guallar, sobre política social. El nuevo reglamento que restringe las proposiciones incidentales, admite estas otras, que no son de ley, encaminadas a que se resuelva y no haber lugar a deliberar, o a que se dé cierta tramitación a un asunto, o a que formulen una declaración sobre una materia el Gobierno o la Cámara. Esta proposición no dará lugar más que a un discurso de quince minutos para apoyarla y otro de igual extensión, a lo sumo, para contestarla. Después se pondrá a discusión el dictamen del proyecto de ley sobre comercio de estupéficos y otros que no promovieron debate. Luego continuará el de ar

